

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: TMT/LPN/05/2026**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, con el objeto de:

**“SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE CANAL INTERNO DE COMUNICACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA”**

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	18/02/2026 10:00 horas	23/02/2026 14:00 horas	24/02/2026 14:00 horas	26/02/2026 14:00 horas

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1	SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	SERVICIO	10

•Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Tesorería municipal, con domicilio en: Avenida Allende 333 Poniente (Segundo Piso), Colonia Centro, Código Postal 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza, la entrega de bases se efectuará previo pago en las oficinas de la Tesorería Municipal, de lunes a viernes, de las 08:00 horas a las 15:00 horas.

•La forma de pago es: efectivo o cheque a nombre de la Tesorería Municipal de Torreón, directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.

•Los actos se llevarán a cabo en los días y horas arriba señaladas en la sala de juntas 1 del piso 4 del edificio denominado Plaza Mayor, ubicado en Avenida Allende número 333 poniente, colonia Centro, Código Postal 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza.

•La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.

•Los proveedores y/o prestadores del servicio deberán contar con el registro definitivo y vigente del Certificado de Aptitud expedido por el Padrón de Proveedores de la Contraloría Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

•La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.

•Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

•No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 42-A, 42-B y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente.

•**Criterio de adjudicación:** Se adjudicará bajo el criterio de evaluación binario.

•Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente Licitación Pública Nacional en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

•**Tipo de contratación:** será de carácter cerrado.

•No se entregará un anticipo.

•**Plazo:** para la **partida 01**, el servicio deberá ser prestado a partir de la firma del contrato.

•**Lugar:** deberán ser proporcionados en los lugares establecidos por la Dirección de Comunicación Social e Imagen.

•La forma de pago será conforme a lo estipulado en las bases.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 13 DE FEBRERO DE 2026  
TESORERÍA MUNICIPAL.